

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos

REVISTA SEMANAL

De esta semana sacamos á salvo un Banco Agrícola, una reacción general en favor de la higiene y contra la viruela y un Círculo de Bellas Artes, casi constituido.

Bastante es esto para la indiferencia que reina en esta población respecto de las cuestiones más graves. Tal vez los sucesos impongan otro modo de ser.

También se ve como seguro el mejoramiento de la Estación Sericícola y su ampliación como Granja Experimental, gracias al celo con que el Sr. Canalejas atiende todas las indicaciones de la prensa de provincias. La carta que sobre este particular ha dirigido al director de «Las Provincias de Levante», no es de esas de mera fórmula y de cortesía; es de las sinceras, viéndose en ella que el Sr. Canalejas se interesa de veras por esta región y cumple sus ofrecimientos.

Para ir consiguiendo algo en este orden de ideas, tenemos que movernos todos, cada uno con su modesta significación é influencia, para que resulten unidos y de valia los alientos de esta ciudad, que no tiene hoy, como ha tenido otras veces, un murciano de gran prestigio y valimiento en las esferas oficiales.

Pero toda Murcia, unida para su mejoramiento y progreso, debe valer más que una personalidad, y hacer por sí todo cuanto deba: pero huyendo de los empuños pueriles y no moviéndose sino por lo que evidentemente influya en su bienestar y riqueza.

En algunas cuestiones nos parece á nosotros que hay más pasión y más egoísmo, que conciencia de que se persigue un fin recto y conveniente.

De esto nos ha de curar el tiempo.

En muchas capitales de provincia y en las grandes poblaciones, se preparan á solemnizar el advenimiento al trono del Rey D. Alfonso XIII, sino con festejos costosos, con actos de patriótica ejemplaridad.

Los monárquicos liberales de todos los matices, que sienten cariño por esa institución, que tantas veces les ha entregado el poder, no pueden excusarse de dar ahora una prueba de su lealtad, contribuyendo á algo que deje buena memoria.

En este sentido Murcia no debe tampoco quedarse rezagada; pero como ya hemos indicado, entendemos que solo en parte muy limitada deben el Ayuntamiento y la Diputación festejar el suceso; los monárquicos dinásticos de D. Alfonso XIII, los que componen el partido sagastino, el silvestista y sus fracciones y disidencias, son los llamados á dar al pueblo un espectáculo edificante y provechoso de su lealtad y amor al trono.

Y el llamado, por todos conceptos, á encauzar los entusiasmos monárquicos y á dirigirlos á un fin práctico, creemos que es el gobernador de la provincia, el Sr. Aguado, que por S. M. el Rey ejerce, dignamente, el cargo que ostenta.

Con el excepticismo general que hay en política, creen principalmente las masas populares, que los monárquicos no tienen fe en la monarquía, ni cariño por el monarca, y que los partidos turnantes viven de su savia y no les dá gran cuidado el agotarla. Porque esto es lo que se ve en rea-

lidad, cuando se observa que todo lo oficial no pasa de fórmula y de rutina.

Si, en efecto, hay más que eso, ninguna ocasión para demostrarlo, como la coronación de Don Alfonso XIII, que quiera Dios que no venga á continuar la Historia desastrosa de España, sino la Historia gloriosa, la de las páginas de oro.

A nosotros se nos dá lo mismo que se haga algo ó que no se haga nada, porque no tenemos un átomo de fe política en ninguna institución; pero, así como admiramos en cada carlista un defensor acérrimo de D. Carlos, por quien daría la vida si necesario fuese, quisiéramos ver un monárquico igual en cada afonsino.

En Francia el pueblo saluda la bandera de la República, en Alemania se descubre ante el Emperador; en España, hay quien no se quita la gorra, ni la chistera, aunque pase por la calle Su Divina Magestad.

Pero es por el ejemplo: lo de Milans del Bosch y el moro, ha creado escuela, para lo humano y lo divino.

LA VACUNACIÓN GRATUITA

La idea apuntada por el señor Closa, en la última sesión del Ayuntamiento, y acogida con aplauso por el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha sido recibida con entusiasmo por la opinión, que solo se pregunta cómo no se ha puesto aún en práctica.

El hecho de necesitarse la cédula de pobre para ser vacunado gratuitamente, ó, de no, adquirir, por lo menos, cristal, que cuesta tres pesetas, y después dar algo á un barbero porque la ponga, retrae á mucha gente de vacunarse, sobre todo á esa clase social que la ley no incluye en la categoría de pobres y que sin embargo no pueden hacer sacrificio alguno, pues apenas tienen lo suficiente para atender con estrechez á las más perentorias necesidades de la vida.

Y si á esto se agrega que la falta de ilustración y cultura de nuestro país le hacen completamente pasivo e indiferente, hasta para adoptar sus más grandes beneficios, se comprenderá cuán obligadas están esas clases, llamadas directoras de la sociedad (ó los intelectuales, como ahora se dice) á difundir y propagar por cuantos medios sean posibles, todo aquello que redunde en beneficio de la salud de los pueblos, primera y suprema ley que debe ser atendida.

Así lo han comprendido en todas las naciones, y hasta en la capital de nuestra España, que no se puede tachar de ser de las primeras en cuestiones de higiene, existe un Instituto llamado de Alfonso XIII, donde á todo el que presenta un brazo se le vacuna, sin mirar si lo lleva cubierto por la seda ó por la blusa del obrero.

Este y solo este sería el medio de ir exterminando el terrible enemigo de la viruela, castigo hoy solamente de la ignorancia y del abandono.

Pues bien, en la casa de nuestro Ayuntamiento, en las espaciosas salas de su planta baja, podían instalarse cuatro ó seis terneras vacunadas, que suministrarían vacuna suficiente para inculcar á todo el que se presentase y donde indudablemente acudirían todos los maestros de escuela con sus alumnos, los que tomarían á diversión el ser vacunados; todos los obreros, á quie-

nes sus patronos recomendarían esta operación, dado el hacerse gratuitamente; todas las personas que no pudieran proporcionarse de otro modo este preservativo: y al poco tiempo, todo el mundo, influido por el instinto de imitación.

La manera de establecer este servicio no puede ser más sencilla, ni más económica. La adquisición de las terneras que parece ser lo más costoso, es solamente un anticipo; pues concluido su servicio se venden y apenas se obtendría pérdida alguna gastándose solo en la manutención, que consistiría en algunas arrobas de paja y yerba, pues que las inoculaciones las harían los médicos municipales, y personal que cuidara las terneras no había de faltar en el Ayuntamiento.

Es, pues de gran utilidad, mejor dicho, de absoluta necesidad, por razones de humanidad y de economía, que el Ayuntamiento establezca el servicio de vacunación y revacunación gratuita, instalando, en los bajos de la Casa Consistorial, las terneras vacunadas que se necesitan, ya sea en tiempos de epidemia variolosa, ó todos los años, por la primavera, donde puedan ser vacunados los que se presenten, sin pedirles documento alguno ni exigirles retribución alguna.

X.

LA FILOSOFÍA DEL BORRICO

CARTA A FABIO

En la Arcadia ó donde se halle.

Amado Fabio: rompo con la prosa y una epístola en verso te dirijo pues lo merece en realidad la cosa. Padre Fabio!... no culpes á tu hijo por este tan audaz atrevimiento si con mis versos sin sabor te alijo; culpa fué de mi inquisito pensamiento y de mi soñadora fantasía y de mi humanitario sentimiento. Hallé manos á boca el otro día á un borriquito miserable y lacio que abismado en sí mismo parecía. Era su andar monótono, y despacio caminaba —aunque, á veces, algún trote hubo de dar, á ello muy relacio, por la brutal razón de un buen garrote—; Cuántos andan así por este mundo sin que la gente que los vé lo note! El borriquito aquél, meditabundo, con las orejas gachas y abismado en ese fondo lobrego y profundo del sér irracional, ¿á qué ignorado sistema filosófico acudía para vivir estóico y resignado?... Y que filosofaba, se veía; era cosa tan cierta y tan segura que, al contemplarlo, nadie negaría. Entre las sombras de su noche obscura, de su noche de bestia, cavilaba como cualquiera racional criatura: «¡Oh, Fabio, padre Fabio! ¿en qué pensaba? ¿sabes el filosófico sistema que aquél estóico me prestaba? Pues mándalo á decir; envía el lema de esa ignorada y animal ventura que dá á entender la horriquería flemática: ¡le hace falta á tantísima criatura!... Y aquí, la carta que hilvané, remato: ¿á qué hablarte de tanta desventura como reina en el mundo, Fabio amigo? sería interminable mi relato, como la retahíla del mendigo, y como el necio asombro del paguato.

JOSÉ MARTINEZ ALBACETE.

El poeta español AURELIO PRUDENCIO

III

(CONCLUSIÓN)

Al saborear la bella descripción en que, con tan vivos colores, que despiertan rápido interés en el lector, mueve el poeta la acción, y presenta el triunfo definitivo de la *Templanza* sobre la muelle y voluptuosa *Gula* empezando la victoria por el Santo Lábaro de la Cruz, nos convencemos de que quien fantaseó estos episodios, tenía fundamentales convicciones sobre lo que fué y es el hombre, después de la caída de Adán; de que conocía las energías que dá la gracia de Cristo, lo poco que valemos, si nos entregamos á nuestras propias fuerzas, y de que *todo lo podemos en Cristo* según San Pablo, y obtenemos milagrosas victorias, siendo la mayor el vencerse á sí mismo.

Después de la arena que pone en boca de la *Templanza* el poeta continúa así su relato:

«Así habló la *Templanza*; y presentando la Cruz del Salvador á los impacientes caballos, que arrastraban tras de sí la cuadriga de la *Gula*, les tocó en el freno con este venerable leño. A la vista del Santo emblema y de los rayos de gloria que desprendía, los corceles espantados, se pararon un momento; cae media vuelta y huyen precipitadamente; un ciego pavor les empuja hacia sendas, llenas de piedra y cubiertas de espinos. Asustadísima la *Gula*, se inclina hácia atrás, tirando de las riendas, para contener la carrera de los caballos; el polvo ensucia su perfumada cabellera; de repente saltan las ruedas con violencia y no pudiendo la *Gula* conservar el equilibrio, cae bajo las ruedas que le pasan por encima, despedazándola. Acude, rápida la *Templanza*, ve a su enemiga agitada por las últimas sacudidas de la agonía y le da el golpe fatal; aplastándola con enorme peñasco.

La muerte de aquella Diosa de los gulosos desorganiza su ejército, que bajo la impresión de un terror pánico, huye en todas direcciones. El *Juego* y el *Descaro* que pretendían luchar con instrumentos musicales, como si fueran las armas más poderosas para vencer al enemigo, fueron los primeros que tiraron los platillos y los sistros. *Cupido*, loco de miedo, olvida sus envenenados dardos, y de sus hombros caen el arco y el carcaj. La *Vanidad*, á quien gusta la ostentación de un exagerado lujo, se encuentra despojada de su trasparente velo; se le desprenden; huyendo, las flores con que tenía costumbre de adornar su falz hermosa; le quitan los collares de oro y todos los adornos de su cabeza, y así, privada de sus mentirosos encantos, aparece tal como es en realidad: fea y deforme. Los *Delicias* no vacilan en correr con sus delicados pies sobre zarzas y espinas, dejando manchas de sangre sobre las piedras. Por todos los caminos adonde se dirigió el ejército derrotado, se ven ricos despojos: alfileres de oro, adornos de cabellera, velos, cordones de oro y seda, diademas y collares. La *Templanza* los desprecia y todos los que combaten bajo sus banderas, pisotean con sus castos pies estos escandalosos joyeles; y volviendo á otro lado sus frentes y sus ojos, no piensan en recoger aquel rico botín.»

Tal sentía y de este modo se expresaba nuestro poeta Aurelio Prudencio Clemente; presentando feo y repulsivo al vicio, encantadora y de dulce atractivo á la virtud, que luchando inermes y sin el deslumbrante atractivo y seducción del vicio, obtiene no obstante, auxilios celestiales, con los que aceptados, necesariamente se obtiene la victoria que luego se premia con la corona de la inmortalidad.

A. J. G.

Decreto sobre obras hidráulicas

Por el interés general que reviste, publicamos la parte dispositiva del decreto que ha pnesto á la firma de S. M. el ministro de Agricultura:

Art. 1.º En todos los expedientes de concesión de aprovechamiento de aguas públicas á particulares, los gobernadores de provincia oírán precisamente el informe de los jefes de la División de trabajos hidráulicos á que corresponda la corriente que se trate de aprovechar.

Art. 2.º Para cumplir esta prescripción, los gobernadores remitirán á los jefes indicados un ejemplar del «Boletín Oficial» en que se publique la petición. Los jefes de las Divisiones informarán al gobernador, en el término de diez días, acerca de si la concesión solicitada puede afectar al plan de obras hidráulicas, y en caso afirmativo propondrán las condiciones bajo las cuales podrá otorgarse la concesión.

Art. 3.º Cuando la obra proyectada resulte incompatible con los que constituyen el plan, la Administración podrá negar la concesión ó otorgarla con la condición precisa de que si por conveniencia del Estado hubiera de anularse en los diez primeros años siguientes á la fecha del otorgamiento, el concesionario sólo tendrá derecho á percibir el importe de las obras ejecutadas, sin que por concepto alguno pueda reclamar indemnizaciones de ninguna otra clase.

Art. 4.º Para que las disposiciones anteriores puedan tener el debido cumplimiento, se aprueba, con

carácter provisional y á este solo efecto, el plan de obras hidráulicas que consta en la relación concidada.

El plan aprobado provisionalmente, y que la «Gaceta» publicará al pie del anterior decreto, comprende, entre canales y pantanos, 205 obras. Se inició en virtud de un decreto del ministro Sr. Gasset, quien dió gran impulso á estos trabajos. Prosiguieron éstos con actividad en tiempo del Sr. Villanueva, y el actual ministro Sr. Canalejas expuso desde el primer día su deseo de que cuanto antes se diera término á aquéllos.

En la relación que publicará la «Gaceta» se indica en cada obra el número de hectáreas de terreno que alcanzarán los beneficios de los nuevos riegos, ó las mejoras que reportarán las obras de ampliación en las antiguas, y se determina los pueblos á los que afecta la canalización ó pantano.

Como se indica en el preámbulo, en breve se formulará un proyecto de aprobación definitiva del plan y preparación de la forma en que habrán de realizarse las obras que comprenda.

LAS CARNES

La importación y la exportación

Los datos relativos al comercio exterior de ganados merecen fijar la atención, porque, á no dudar, demuestran que algo influye en el precio de las carnes, y también indica las soluciones que podrán adoptarse.

En el año último se importaron 23.698 cabezas de ganado vacuno, y se exportaron 55.554, resultando una salida mayor que entrada de 26.866 e.bezas de este ganado.

Aunque no en tan grande escala, también fué grande el saldo contrario que ofrece la salida de ganado vacuno en el año 1901, pues se importaron 26.063 cabezas y se exportaron 46.717; resultando una diferencia en contra nuestra de 19.654 reses vacunas.

Por último, en los dos primeros meses del año actual, la importación de ese ganado fué de 2.927 cabezas, y la exportación de 5.960, habiendo por tanto 3.033 cabezas más de salida que de entrada.

El movimiento de exportación vá en alza.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 25 de Abril de 1902.

—La «Gaceta» publica hoy dos interesantes circulares dirigidas á los gobernadores referentes á la seguridad del público en los teatros.

Se ordena en una el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia relativas á los aparatos de seguridad, telones de agua, bocas de riego, etcétera.

La otra recomienda á las autoridades que no consentan la construcción de ningún edificio destinado á espectáculo público sin que antes se llenen todas las formalidades de la ley.

—Mañana á las diez se reunirán los ministros en Consejo en casa del señor Sagasta, para ocuparse principalmente del proyecto de presupuestos.

—Con S. M. han despachado hoy los ministros de Agricultura é Instrucción pública.

El primero puso á la firma los siguientes decretos: Jubilando al ingeniero del cuerpo de Montes D. José Escribano.

—Dictando reglas para la concesión de aprovechamiento de aguas.

El conde Romanones llevó á la firma varios decretos.

Estableciendo la enseñanza del italiano en las Escuelas de Comercio de Alicante, Barcelona, Cádiz y Valencia.

—Reformando el art. 66 del reglamento de Escuelas de Artes industriales.

—Suprimiendo el examen de ingreso en las facultades.

—Disponiendo la formación de las estadísticas de los Ayuntamientos de más de 30.000 habitantes.

—Declarando oficial el Censo formado en el año de 1900.

—Ayer mañana se verificó el entierro de uno de los hijos de los señores marqueses de Sotelo, nieto de nuestro querido amigo el diputado á Cortes Sr. Lopez Chicheri.

Nos asociamos al pesar que aflige á la familia del finado.

—Ya se ha designado por el ministerio de la Guerra el Jurado que ha de presidir el concurso hípico militar, próximo a celebrarse en esta corte.

—Esta mañana a las once, ha tomado posesión el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia D. Luis Silveira y Casado.

—En los juegos florales de Colonia ha obtenido el premio titulado «Zaragoza» el auxiliar del negociado de ferrocarriles de ministerio de Obras públicas, D. Juan Martínez Nacarino, por una composición poética dedicada a la Virgen del Pilar.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

La Función de esta noche

El teatro de Romea promete estar esta noche favorecido por una numerosa y brillante concurrencia, dado el objeto simpático a que es dedicada la Velada artística-dramática que se ha de celebrar; que como saben todos es la fundación de un Círculo de Bellas Artes.

Ayer tarde quedaban muy pocas localidades y estas pocas, seguramente, serán tomadas hoy por las muchas personas que las habían pedido anteriormente.

El público en Murcia responde siempre a las buenas iniciativas, y ahora que sabe que se trata de poner la primera piedra de una sociedad que ha de fomentar el arte en todas sus manifestaciones y que puede ser semillero de artistas, no ha de esquivar su cooperación y ayuda.

Lo selecto del programa y el atractivo de la rifa de los preciosos objetos regalados, bastarían para hacer el pequeño sacrificio que se exige, sino hubiera la buena disposición y espontaneidad que para estos casos hay siempre en Murcia.

La buena acogida que por parte del público ha tenido el anuncio de esta función, obliga al Círculo a ir pensando en un programa completo, nuevo, de grandes atractivos, para el festival que se organice en el próximo invierno; ya que para hoy, por varias circunstancias, no se ha podido cumplir la idea que hubiera deseado la sección de literatura, ni se han podido acumular todos los elementos que se pensaba, para hacer de la de esta noche una fiesta memorable.

Según parece, por causas ajenas a su voluntad, no podrá tomar parte en el concierto el joven tenor D. Francisco Barnés.

El vestíbulo del teatro estará engalanado con flores, y flores también habrá para todas las señoras y señoritas que acudan a la función, lo mismo a las localidades altas que bajas y a la entrada general.

LO DEL PIMIENTO

El Sr. Gobernador de la provincia, nuestro amigo D. Miguel Aguado, nos ha manifestado que el «Boletín Oficial» de hoy, publicará una circular reiterando la observancia de lo dispuesto hasta ahora para que no circule el pimiento molido con aceite; y que por tanto son completamente gratuitas las noticias propaladas suponiéndolo en actitud contraria a la que lealmente ha manifestado en este asunto y siempre en el mismo sentido.

El Sr. Aguado, de conformidad con lo que dijo en el Teatro-Circo, mantiene el actual estado de derecho respecto del pimiento; pero sin una línea más allá, ni más acá.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: Domingo 27 de Abril. San Pedro Armengol; San Anastasio, papa; Santo Toribio, arzobispo de Lima; San Antimo; San Tertuliano, y San Teófilo.

Santos de mañana: San Prudencio, obispo y confesor; Santa Teodora, San Vidal y Santa Valeria, mártires.

Santos del martes: San Pedro de Varona; San Roberto y San Paulino.

VELA Y ALUMBRADO

Esta hoy en la iglesia de las Capuchinas por D. Joaquín Báuena, esposa é hijos. Mañana en la Merced por D. José de Echeverría y difuntos de la familia. El martes en Santa Eulalia.

CULTOS

—En Santa Clara continúa la novena que anualmente dedican las religiosas de dicho convento en unión de sus devotos al Santísimo Cristo de las Misericordias, venerado en dicha iglesia, siendo todos los días a las seis y media de la tarde, excepto los tres últimos que será a las siete y cuarto de la mañana.

Los cultos que a este milagroso Señor se tributan, serán aplicados por las necesidades de las personas que con sus limosnas contribuyen a ellos y en sufragio de sus difuntos y por el alma de su devoto y antiguo camarero D. José María Méndez, (q. e. p. d.)

INSTITUTO DE VACUNACION

Los médicos directores y propietarios del acreditado Instituto de Vacunación, establecido en la calle de Zoco, al lado de la iglesia de San Lorenzo, queriendo contribuir por su parte a la vacunación gratuita de los pobres, hacen presente al público:

Que vacunará ó revacunarán a todos los que figuren en el padrón de pobres;

A todos los que presenten: una papeleta firmada por el alcalde de barrio, ó sellada por el señor Cura con el sello de la parroquia; ó lleven una tarjeta de persona conocida,

RESTAURANT NIETO

Día de moda.—Domingo 27 de Abril

ALMUERZO DE 2 PTS. 50 CTS.

- 1.º Ostras del Cantábrico.
 - 2.º Huevos a la americana.
 - 3.º Langosta con salsa mayonesa.
 - 4.º Entrecot central.
 - 5.º B. baroa al chocolate.
- Entremés, fruta, pan, vino de Valdepeñas, quesos y postres.

COMIDA DE 2 PTS. 50 CTS.

- 1.º Ostras del Cantábrico.
 - 2.º Sopa Juliana.
 - 3.º Langostinos con salsa tártara.
 - 4.º Gallinas a la inglesa.
 - 5.º Espárragos con holandesa.
 - 6.º Solomillo a la Perigot.
- Entremés, fruta, pan, vino, queso, postres y ensalada.

Los señores huéspedes y abonados de esta casa tienen igual menú. Ostras a 1 25 ptas. docena. Se sirve a domicilio.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 26 DE ABRIL

TEMPERATURA: a las 8 de la mañana, 16 grados y 0 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 21 y 2 sobre cero. Temperatura máxima, 22 y 7 sobre cero. Temperatura mínima del día, 10 y 1 sobre cero. Temperatura al sol, 30 grados y 4 décimas. Por la madrugada, 9 2 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 758 0. A las 3 de la tarde, 754 5.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, SO.; calma. A las 3 de la tarde, SE.; viento.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, cubierto. Por la tarde, nuboso. EVAPORACIÓN: 10 8 milímetros.

Noticias Locales

Viajeros

Ayer en el tren correo marchó a Madrid D. Miguel Gimenez Baeza, a quien despidieron el Gobernador, el secretario del Gobierno, el alcalde accidental y otros amigos del partido liberal.

Círculo Católico

Las misas que se dirán hoy y el Rosario que se rezará durante la misma, por la intención del que la costea y la de 12 por el alma de D. Luis Senac (q. e. p. d.) socio que fué del Círculo.

Lo de las carnes

Con motivo de lo ocurrido ayer en el Matadero, el Sr. Alcalde ha suspendido de empleo y sueldo al inspector de carnes y al conserje del referido establecimiento.

También ha ordenado la instrucción del oportuno expediente, delegando en el teniente alcalde D. José Baeza Pérez, para que a la mayor brevedad quede terminado.

Misa de duelo

Ayer mañana salieron a misa la señora viuda, las hermanas y demás familia de nuestro estimado amigo D. Antonio Albaladejo (q. e. p. d.) acompañándoles en el religioso acto los numerosos amigos del presidente de esta Audiencia D. Tomás Albaladejo, del finado y demás apreciable familia; a quienes con este motivo reiteramos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Niño perdido

Según participa el Alcalde de Yecla a este Gobierno, el día 14 del corriente salió de la casa paterna en aquel pueblo, el niño José Sánchez de 12 años de edad, a comprar pan a una tienda próxima a su casa perdiéndose y nosabiéndose hasta ahora su paradero.

A la corrección

Ha sido conducido a la corrección por agentes de orden público Sebastian Bastamante Navarro de 21 años de edad, por promover escándalo y blasfemar.

Concejales de semana

Para la inspección de plaza y mercado en la próxima semana, se han nombrado a los Sres. D. José Baeza Pérez, D. Juan de Dios Pérez López y D. Mariano Pérez y para el matadero D. José Baeza.

Los resfriados son muchas veces el principio de enfermedades gravísimas. La manera más científica y fácil de combatirlos es con las Pastillas Morelló.

Sociedad de San Vicente de Paul

Mañana lunes a las ocho, se rezarán tres misas seguidas en el Altar mayor de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. José de Mazón y Franco, dignísimo Presidente que ha sido de la Conferencia de Santa María desde su fundación en el año 1856.

En las tres misas se rezará el Santo Rosario; y en la primera se dará la Sgrada Comunión a los socios de todas las Conferencias de esta ciudad, y familias socorridas por los mismos, que se acerquen a recibir a su Divina Majestad. Se ruega la asistencia a estos sufragios.

Concurso

En breve se anunciará el concurso para proveer la plaza de oficial segundo de sala de esta Audiencia que se halla vacante, habiéndola solicitado varios letrados de esta capital.

Sufragios

Todas las misas que se digan el martes 29 del corriente de media en media hora, desde las seis hasta las doce en el altar de la Capilla del Titular, Santísimo Cristo de la Sangre, de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el alma del que fué cofrade mayor y franco de dicha cofradía, D. José Mazón y Franco (q. e. p. d.). La cual le dedica estos sufragios en cumplimiento de sus constituciones. La Junta Directiva ruega a sus compañeros y familia del finado asistan a dichos actos.

Militar

Es el negociado de asuntos militares se ha recibido del regimiento de infantería de Marina, pase y fé de soltería para Vicente Cáceres Perelló.

Citación

La Comandancia militar de esta, cita a José García Borja, para que se presente en dichas oficinas.

Sanchez Pedroño

Salchichón de Vich, clase superior, a 5 pesetas kilo. Café extra, tostado todos los días, a 4 50 pesetas kilo.—Platería, núm. 79. 4-1

Vacuna

Ha sido dispuesto por el Sr. Alcalde, que en el Instituto de Vacunación se vacune no solo a los pobres inscritos en el padrón, sino también a los que presente una papeleta firmada por el cura ó Alcalde de la parroquia. El Sr. Alcalde ha facultado también dos ayudantes al director de dicho instituto.

Audiencia

Causas para mañana: En la sección primera se verá, una del juzgado de San Juan, contra Tomás García Barbarán por el delito de homicidio. Defensor, Sres. Clemencin y Moyá; procurador Sres. Salvat y Ros. En la sección segunda se verá, una del juzgado de Caravaca, contra Emilio Melgarejo por el delito de robo. Defensor, Sr. Llanos; procurador Sr. G. Sarz.

Funeral

Ayer mañana se celebraron en la Catedral los funerales por el alma del Rey D. Francisco de Asís, oficiando la misa el

arcipreste D. Rafael Alguacil ayudado por los beneficiados D. Juan Muñoz Gaya y D. Antonio Agustini.

Asistieron el Gobernador Civil señor Aguado, en representación del Ayuntamiento D. Manuel Costa Faínas y oficial de la secretaría Sr. Costa, Jefes y Oficiales de esta Zona, y un Oficial de la Guardia civil y varias personalidades.

PLAZA DE TOROS

Los precios de la corrida que se ha de celebrar en la Plaza de Toros de esta ciudad, hoy domingo 27, son los siguientes:

Entrada general 30 céntimos.

Niños, 15 céntimos.

A las cuatro y media en punto.

Denuncia

Ayer mañana se presentó en la inspección Francisca Ibañez Gonzalez, de 29 años de edad, lavandera, de Puente Tocinos, diciendo haberle sido robado un capazo de ropa que dejó en el zaguan de una casa de la calle de Capuchinas.

De las pesquisas practicadas por la policía ha resultado que el capazo con la ropa se lo llevó un muchacho hacia la plaza de toros, y allí se lo entregó a otro muchacho, el cual se lo llevó al hombro hasta el puente de hierro dándosele a unos gitanos en depósito.

Ha sido detenido el gitano José Vargas Castellón al cual se le encontró parte de las ropas siguiendo la pista para detener a los restantes complicados también en el hurto.

Traslado de penados

La Dirección general de penales ha dispuesto sean trasladados de la prisión de Ceuta al penal de Cartagena, treinta y siete confinados.

Desertores

Del regimiento de Artillería de Cartagena han desertado los soldados Nicolás Moñino Saez, Luis Manzanera Ballesta y Antonio Delgado Rech, habiéndose dado órdenes a la Guardia civil para su busca y captura.

Detenidos

La Guardia civil del puesto de Calasparra, ha detenido a siete individuos por penetrar en la casa de su vecina Pascuala Ferrnina rompiendo la puerta y robándole tres pesetas despues de abusar de ella y de su hija.

Chocolate elaborado a brazo, sin adulteración de ninguna clase.—Zambrana, esquina a la Rambla, Murcia.

Confinados

Han sido trasladados a la prisión celular de Madrid, los presos de esta cárcel Ginés Morates Zamora, y Fernando Mariño Hernández.

Telegramas

Se han recibido en este gobierno civil dos telegramas de la Dirección general de Sanidad que dicen:

«Agotada vacuna en instituto Alfonso XIII y atacadas glosopeda terneras es difícil adquirirla; sin embargo gestiono su adquisición; y apenas tenga la enviaré. Murcia será de las primeras poblaciones servidas».

«En correo que sale mañana sábado remito cien vials para vacunar mil individuos manifieste mi contento por prestar servicio extraordinario población Murcia».

Carne de toro

La carne de los cuatro toros de la corrida de hoy, se expenderá mañana lunes 28 en la pescadería a los siguientes precios: 1 kilo carne con hueso 1 pts. 40 cts. 1 kilo carne molla 2 id. 30 id.

Atención

Fijada en el excelente menú que presenta el Restaurant Nieto en su día de moda.

Canónigo

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, procedente de Jumilla, al ilustrado sacerdote ex-penitenciario de Puerto-Rico, D. Félix Barrot Lozano, nombrado recientemente canónigo de Coria.

Según hemos podido colegir, el señor Barrot no está muy dispuesto a aceptar esta canongía.

Clases pasivas

La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que la pensión de \$33 33 pesetas que ha venido cobrando D. Leonor de Haro y Botiñan viuda del teniente D. Ignacio Gimenez, la perciba en lo sucesivo por esta Intervención de Hacienda.

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria. Para mas detalles dirigirse a D. Ricardo Rivera, calle de San Antonio, núm. 19, 2.º, el que se dedica también a la compra venta de fincas rústicas y urbanas. 19

Glorieta

Esta tarde habrá música en dicho pa-

seo por la banda que dirige D. Vicente Espada, de cinco y media a siete y media, ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

Gratitud

En nombre de la señora viuda é hijos, del que fué nuestro estimado amigo don Manuel López Gomez (q. e. p. d.), damos las gracias más expresivas a cuantos amigos les han consolado en su pena y han honrado la buena memoria de su inolvidable esposo y ejemplar padre.

Con este motivo les reiteramos nuestro más sentido pésame, pidiendo a Dios que les dé fuerzas y resignación para conllevar su desgracia.

Pedid en todas partes, sal de las salinas de Sangonera.—Depósito central, Carril, núm. 7.

Pagos

En la Depositaria-pagaduría de Hacienda hay señalados los siguientes:

Para devoluciones de Depósito 780 pesetas, para D. Miguel Bonanza 12 84 pesetas, para el Habilitado del servicio de recaudación 440 pesetas para D. Angel Martínez 1.319 74 pesetas, para D. Antonio Manzano 897 pesetas, para D. Antonio Palarea 69 16 pesetas y para el jefe del servicio de recaudación 967 92.

NOTAS UTILES

Casino

Helados para hoy: Mantecado, Biscuit Glasé y Fresa. Servicio a domicilio.

Café del Sol

Helados para hoy: Fresa, Leche merengada y Mantecado. Telefono 18.

Café del Arenal

Helados para hoy: Mantecado, Fresa, Biscuit Glasé y Limón. Desde la una de la tarde, se servirá el Café helado. Servicio a domicilio.

Cervecería de Seguí

Santa Isabel 3, y Príncipe Alfonso 21. Helados para hoy: Desde la una de la tarde en adelante, Mantecado, Fresa y Limón. Cerveza Dammaou, a presión de ácido carbónico. Se sirve a domicilio.

Café Oriental

Helados para hoy: Mantecado y Fresa. Cerveza Moritz a presión de ácido carbónico a 25 céntimos bot grande y a 15 pequeño. Cerveza Cruz blanca y Mahou.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los afamados oculistas de todos los países. Véanse los renombrados anteojos *Roca Precisión*, únicos que conservan y mejoran la vista por tener su foco visual en todo el campo de su superficie, lo cual se halla comprobado por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico M. J. Dubosc Arenal, 19 y 21 Madrid; Magdalena, 16, Oviedo, y Paseo de Valencia, 24, Pamplona.—Para mejor garantía dá sus cristales a prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelve el dinero.

Se mandan en todas las provincias de España por correo certificado.

Para más detalles, pidase el catálogo que dá explicaciones para el tratamiento de la vista. Se envía gratis a vuelta de correo a todo el que lo solicite mandando su tarjeta con señas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

IMPORTANTE REGALO

a nuestros lectores

Carrera breve y sin GASTOS

NO MAS RUTINA

Por 5 pesetas en Murcia, ó 5 75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del Comercio y la de Teneduría de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse a D. José Manchón, representante del autor, plaza de San Bartolomé, núm. 39, pral. Murcia.—Cada una el 5 de Mayo. 5-1

La mas exquisita Agua de Colonia, sin rival por su delicado perfume y sus cualidades eminentemente higiénicas es el Agua Colonia Gal. Se vende en el Bazar Murciano.

Higiene y baratura

El papel de Armenia legítimo, es el desinfectante más agradable, eficaz y cómodo que se conoce.

El papel en rollos para el retrete, fabricado especialmente para El Bazar Murciano, es higiénico cual ningún otro y se vende en dicho establecimiento á 75 céntimos el rollo.

En la Audiencia

En la sección segunda de esta Audiencia, se verificó ayer la vista de una causa seguida por el juzgado de Caravaca contra Jesús Pedro Perui Sanchez, por el delito de homicidio, perpetrado en la persona de Jerónimo Alonso Ortiz.

El hecho origen del sumario ocurrió el día 11 de Junio de 1901, en la plaza de Abastos de Calasparra.

El Fiscal consideraba al procesado como autor de un homicidio voluntario, apreciando en su favor la atenuante séptima del artículo octavo del Código, pidiendo se le imponga la pena de 9 años de prisión mayor, accesorias, costas y 1500 pesetas de indemnización á los herederos del interfecto.

La defensa, encomendada al Sr. Piñero, dice que su patrocinado no es autor del delito que se le imputa y pide que se le absuelva.

Terminadas las pruebas, se suspendió la vista hasta la tarde, en que siguió con los informes del abogado fiscal Sr. Sivan y del defensor Sr. Piñero, los cuales sostuvieron en razonados discursos sus respectivas conclusiones.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad y el tribunal de derecho sentenció al procesado á la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias, costas y 500 pesetas de indemnización á los herederos del interfecto.

FERIA Y FIESTAS

EN HONOR

de la Santísima Cruz de Caravaca

Día 1.º de Mayo.—A las cinco de la mañana, gran repique general de campanas y troneras. A la misma hora, la banda de música ejecutará una gran diapa por las principales calles de la población, con voladores y troneras.

A las nueve de la mañana tendrá lugar la inauguración oficial de la feria por el Ayuntamiento, con asistencia de la nombrada comisión de festejos, del clero y de dicha banda y terminado el acto las autoridades, clero y banda harán la petición de limosna por las calles de la carrera.

Día 2.—A la madrugada de este día, las campanas de nuestros templos con sus vibrantes alegres tañidos, el estruendoso estampido de los morteretes y los truenos de los voladores, anunciarán al pueblo el principio de aquel acto, á los solemnes festivales.

A las ocho de la mañana, misa de Aparición de la Santísima Cruz, en el histórico Templo, á la que asistirán dicha Comisión de festejos y repetida banda, y terminada que sea tan solemne ceremonia, la comisión y Banda se dirigirán al célebre Santuario de la Cruz, acompañadas del clero y Ayuntamiento y se verificará el tradicional Baño del vino.

Por la tarde á las cinco tendrá lugar la bajada de tan preciada Reliquia en solemne procesión desde su propio Santuario á la Parroquia del Salvador, encontrándose esta para tal acto caprichosamente iluminada y se cantarán vísperas clásicas.

A las nueve de su noche se quemará un precioso castillo de fuegos artificiales, el que corre á cargo del conocido y acreditado pirotécnico oriolano D. Joaquín Cánovas, y terminados dichos fuegos gran concierto en el Real de la feria, ejecutado por dicha banda.

DÍA 3.—A las ocho de la mañana se dirá misa cantada en la parroquia, en culto á la Santísima Cruz; terminada la misa será llevada la Reliquia procesionalmente por la carrera que le es propia el Templo y á su llegada se verificará el Baño del agua y una vez hecho, continuará la procesión por la Glorieta, calle de Rafael Tegeo y Mayor hasta la Parroquia, en donde quedará depositada.

Por la tarde á las cuatro tendrá efecto en la Plaza de toros una gran corrida de novillos procedentes de la acreditada ganadería de Flores.

Terminada la corrida concierto musical en el Real de la feria.

Día 4.—A las ocho de la mañana la banda de música con la Comisión de Festejos acudirán á las Casas Consistoriales y allí se les incorporará el municipio y todos asistirán á la solemnisimo función que poco después dará principio en la parroquia y en la que predicará el grandilocuente orador sagrado de la Santa Catedral de Orihuela, D. Agustín Cabero.

Por la tarde á las cuatro será subida la SS. Reliquia á su Santuario en solemne procesión.

Por la noche, de ocho á diez, en el Real de la feria, se llevará á cabo la enarta y última velada.

Notas.—Durante las fiestas grande iluminación á la veneciana en la calle Mayor y focos eléctricos en las inmediaciones de la parroquia.

En el teatro actuará durante estos días la notable compañía dramática que dirige el notable actor D. Manuel B. Arroyo.

LA COMISIÓN.

AVISOS DEL DIA

AL PÚBLICO

Habiendo quedado disuelta la Sociedad de Sastrería, que en esta plaza giraba bajo la razón social de Lopez y Lopez, y habiendo decidido establecerse por mi sola cuenta, espero del público me seguirá otorgando la misma confianza que siempre le mereció la extinguida sociedad.

Con este motivo ofrezco gustoso mi casa bajo la razón social de ROGELIO LOPEZ Príncipe Alfonso, 53. 15 13

Litografía de D. Antonio Soler

TRASLADO

La antigua litografía de D. Antonio Soler, situada tantos años en la calle de la Sociedad, se ha trasladado á la calle de Santa Catalina, núm. 6. 20-19

AMA DE CRIA. Para de los padres, tiene feche de diez meses, edad 24 años. Darán razón, calle de la Manga, número 16. 3-3

LA COLCHONERA

que vivía en el Carril de San Agustín, se ha trasladado á la calle de San Antón, núm. 20, donde se ofrece á sus parroquianos y al público en general.

Vende lana nueva. 4 1

MODISTA.—Para trabajar en las casas particulares y en la suya, hay una muy buena modista. Darán razón en la redacción de este periódico. 4-1

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 30 de Abril, en la Notaría de D. Juan Fernández Molina, calle de Madre de Dios, núm. 5, y hora de las once de la mañana, se subastará por el dueño: Un trozo de tierra, riego, moreral, situado en término de esta ciudad, partido de Albatalla, con casa, de caber diez tahullas, cuatro ochavas, ó sean 1 hectarea, 16 áreas y 13 centiáreas. Linda Levante herederos de D. Rafael Pascual y acequia de Bendame; Mediodía, tierras que usufructuó D. Jaime Brugarolas; Poniente y Norte, otras tierras del Sr. Conde del Valle de San Juan.

Dicha finca tiene sobre sí un censo en favor del Sr. Conde de Sástago, á quien paga la pensión anual de tres fanegas de trigo y ciento treinta y dos reales el día de San Juan, ó sea el 24 de Junio de cada año, no consta el capital.

El tipo porque se saca á subasta, es el de pesetas 5.500. libres de cargas. 3 1

NOTAS DE MOLINA

Despedida.—Ha salido de esta población para incorporarse al Hospital Militar de Pamplona, á que ha sido destinado, el capellán 1.º del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don Lorenzo Torrens y Vidal, distinguido publicista católico, ejemplar sacerdote y muy querido amigo nuestro.

Al reiterar nuestra sentida despedida, hacemos votos al cielo por que haga un feliz viaje y por que en su nuevo é importante destino halle cumplidas salud y felicidad, en unión de su apreciable familia.

Cosecha de cereales.—Con las lluvias de estos días, parece ya asegurada, Dios mediante, la cosecha de cereales de este campo, que, si no tan abundante como era de esperar, al menos pasará de la medianía, según antecedentes. ¡Echa, Señor, tu bendición sobre tan necesaria cosecha, que tantas lágrimas enjuga!

Cebolla.—La mayor parte de la abundante cosecha de cebolla en este año, se está perdiendo en las cámaras sin tener quien la compre á ningún precio; con lo cual sufren un grande descalabro los labradores de este término municipal, la mayoría de los cuales contaba con dicho esquilmo para salir de sus ahogos. ¿Cómo ha de ser!

EL CORRESPONSAL.

NOTAS TAURINAS

Bartolomé Jimenez (Murcia)

El valiente diestro murciano, que durante su corta estancia en la República Mexicana ha recorrido casi todos sus Estados, toreados con grandes éxitos en todas las principales plazas de toros, al finalizar el número de sus compromisos y cuando disponía su regreso á la madre patria, toreando el día 8 del corriente en la plaza de Jerez (México) fué cogido por uno de los toros, resultando con un puntazo corrido con desgarramiento de tejidos en una extensión de nueve centímetros.

Hasta saludar á Bartolo en la Península no quería ocuparme de la brillante campaña realizada por nuestro paisano, pero obligándome el peregrino antes citado, haré algunas advertencias á la prensa de esta Corte como á las empresas de provincias, aunque molesten al diestro juliniano cuya modestia es reconocida por cuantos le tratan.

Diestros de más fama han hecho la campaña taurina por México sin llegar á merecer de los públicos los aplausos y ovaciones mezcladas con valiosos regalos que por el cable nos han comunicado los correspondientes taurinos, y que la prensa de Madrid, dando crédito, no ha dudado publicar.

Bartolomé Jiménez durante tres meses ha toreado cerca de 36 corridas quedándole aún por cumplir 8, entre ellas dos en la capital de México, que hacen un total de cuarenta y cuatro corridas de toros. Este dato es el suficiente y el más verídico para probar que el trabajo del espada ha sido bien acogido, pues de lo contrario no hubiese llegado á torear tantas corridas.

¿Por qué el trabajo del «Murcia» no ha figurado en las columnas de la prensa taurina de Madrid? Porque Bartolomé es ageno á contar por sí sus hienas y á dar coba, como suele decirse á los correspondientes taurinos, ó tal vez existan otras razones que desconozco.

Las empresas de toros que olvidan á matadores tan valientes como modestos y afanosos de dar más brillantéz, organizan espectáculos con matadores de fama, en la prensa, al final ven los resultados, sin escarmentar por ello y sin convencerse de que diestros como Bartolomé, Liri, Quiñito, Parrao y otros á los que se les considera como de tercera clase, son tan buenos y más seguros para una empresa, que los encumbrados sin justicia.

Por lo tanto, aconsejo á las empresas que contraten al torero murciano, asegurándoles desde luego un resultado brillante en sus negocios.

FRANCISCO CARRION PINA.

Madrid—25—4—902.

TUS OJOS

A LA ENCANTADORA NIÑA

ELISA DIEZ GUIRAO DE REVENGA

En tus ojos me inspiro, preciosa niña, pues la luz de tus ojos mi alma ilumina. De ellos brota á torrentes musa fantástica, para que cante el vate con arrogancia. Y canta cual jil guero, junto al arroyo... ¡pero canta á tus lindos y hermosos ojos! Parece que me abraso con tus pupilas, ¡y es que ansiosas me prestan dulce poesía! Yo no sé lo que tienen tus ojos negros... ¡para que siempre quiera mirarme en ellos! Retratada en tus ojos tienes el alma, ¡y en verdad que es hermosa... cual tu mirada! ¡Si fuera yo un poeta de grandes vuelos, consagrara á tus ojos todos mis versos!

RAMON BLANCO.

A MADRID

Billetes baratos para familias

Con motivo de las fiestas de la coronación del rey, se han concedido, como ya hemos dicho, billetes baratos de ida y vuelta á Madrid, con una rebaja del cincuenta al setenta por ciento para grupos de tres ó más personas de una misma familia, con arreglo á una serie de condiciones que damos á conocer seguidamente, por entender que ofrecen interés, dado el gran número de personas que de Murcia y su provincia, como las de todas de España, se disponen á visitar la Corte en el ya tan próximo mes de Mayo.

Estas condiciones son: 1.º Los billetes colectivos de familia se expenderán en las estaciones que tie-

nen esta concesión (entre ellas Murcia) desde el día 1.º al 20 de Mayo, ambos inclusive, y servirán: Para la ida, por cualquiera de los trenes ordinarios del día de su fecha, que contengan carruajes de la clase correspondiente á los billetes adquiridos, y para el regreso, por igual clase de trenes, desde los días 18 de Mayo al 12 de Junio, ambos inclusive.

Lo mismo á la ida que al regreso, quedan exceptuados para su utilización, los trenes expresos y los de lujo.

Transcurridos los plazos para la ida y el regreso, que se determinan anteriormente sin hacer uso de los billetes, serán considerados nulos, sin que sus portadores tengan derecho á reclamación alguna.

Dado su carácter de colectivos, estos billetes solo podrán utilizarse viajando precisamente en el mismo tren todos los individuos que formen el grupo para el cual se hayan expendido. Sin embargo, si alguno de ellos no se presentase al emprender el viaje, podrán hacerle los demás; pero en el bien entendido, que el ausente pierde todo el derecho, y, caso de presentarse con posterioridad, habrá de proveerse de un billete ordinario.

Estos billetes se facilitarán únicamente á los individuos de una misma familia, entendiéndose por tal: Padres carnales ó políticos, hijos, esposos, abuelos, nietos y hermanos carnales ó políticos. Serán total y parcialmente intransferibles, á cuyo efecto se harán constar en el billete los nombres y el grado de parentesco que entre sí tengan.

Si se probase la reventa ó utilización por distinta persona (aun cuando fuera por una sola del grupo), se considerará nulo el billete para ésta y para todas las demás, siendo los contraventores puestos á disposición de la autoridad.

La Compañía se reserva el derecho de exigir por medio de sus agentes, siempre que estos lo crean oportuno, la comprobación de la personalidad del todo ó parte del grupo, por medio de la firma ó de la cédula personal, obligándose los viajeros á llenar dicho requisito, á cuyo fin firmarán el billete al tiempo de su adquisición.

Se concede á cada viajero el transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje. El exceso se cobrará con arreglo á las tarifas generales.

No se consentirá el cambio de clase cuando, á juicio del jefe de estación esto pudiera exigir el aumento ó modificación del tren. Si no mediase esta circunstancia, la diferencia se cobrará con sujeción á las tarifas generales.

Caso de extravío de estos billetes, los interesados no tendrán derecho á reclamación alguna.

Estos billetes serán valederos únicamente desde y para las estaciones designadas precisamente como de procedencia y destino; así, pues, los portadores de ellos no podrán detenerse en ningún punto de tránsito, ni tomar el tren en distinta estación designada en el billete; y el que lo hiciera, quedará obligado al pago del importe doble de un billete al precio de las tarifas generales, por todo el trayecto recorrido con el de ida y vuelta, deduciendo la cantidad abonada por éste, que se considerará nulo y será recogido al viajero.

Los billetes á que se refiere este servicio sólo se expenderán á los precios marcados en los mismos, sin rebaja de ninguna especie, cualquiera que sea el título que para ello se invoque.

Los billetes no serán válidos para la vuelta si no son timbrados por la estación de Madrid, quedando, por lo tanto los viajeros en obligación de presentar sus billetes en el despacho de dicha estación cuando deban regresar.

Son, además, aplicables las condiciones de las tarifas generales en cuanto no se opongan á lo establecido anteriormente.

SE VENDEN libros é instrumentos de medicina y derecho. Hay diccionario Alcabilla. Darán razón, casa del encuadernador del Arco Vizconde.

FONÓGRAFOS EDISÓN

FONOGRAMAS

(CILINDROS IMPRESIONADOS)

por notabilidades artísticas.

CILINDROS EN BLANCO

Droguería de S. Bartolomé

A. Ruiz Seiquer. 15-2

TELEGRAMAS

De ayer tarde

MADRID 26.

A las 3:15.

Se ha celebrado Consejo de mi-

nistros, bajo la presidencia de Sagasta.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda.

También se aprobaron las bases para los nuevos presupuestos.

El ministro de Instrucción pública, informó á sus compañeros del proyecto creando una Comisión parlamentaria que redactará las bases de la nueva ley de Instrucción pública.

Comisiones de ambas Cámaras, han visitado hoy á S. S. M. M. y altezas, dándoles el pésame por la muerte del Ruy D. Francisco de Afís.

De anoche

A las 7:30.

Los diputados que representau en Cortes á la provincia de Murcia se han reunido para tratar de activar las obras del puerto de Cartagena.

El ministro de Agricultura asistió á esta reunión prometiendo que muy pronto enviará á quien inspecciones y estudie las riberas obras.

Bolsa: Cotización de hoy 71'85. Cambios: París, 37'40; Londres, 34'50.

A las 7:35

Ampliación del Consejo. Los presupuestos se leerán en el Congreso el día 1.º de Mayo, precediéndolos una Memoria explicativa.

Todos los ministros han accedido á separar los aumentos que consideraran necesarios, por medio de leyes especiales.

Se arbitrarán recursos para atender á estos aumentos, mediante impuestos extraordinarios sobre el azúcar, los alcoholes y el timbre.

La mayor parte de estos impuestos, será destinada á pagar al Banco, costear el plan hidráulico del ministro de Agricultura y un organismo que sustituya á los Ayuntamientos en las elecciones.

A las 7:40

La sesión del Congreso empezó esta tarde con bastante animación y concurrencia.

El ministro de Marina con esbozó duramente al discurso de Marenco, refutando los cargos que en la sesión de ayer le hizo éste.

Después se reanunció el debate político.

Romero Robledo, replicando á Canalejas, dijo que se considera consecuente defendiendo siempre la concentración política.

Añadió que no sucede así con el actual ministro de Agricultura, que ayer combatía á los liberales, y hoy los acompaña en el poder.

De la madrugada

A las 11:15.

Continúa la sesión del Congreso.

Romero Robledo continúa su discurso diciendo que lo dicho como inculparción, sirvió para provocar la salida de la escuadra española de Santiago de Cuba.

Añade que esta medida la dispusieron los gobernantes de entonces, entre los Moret y Sagasta.

En un párrafo fogoso excita á estos á que respondan.

Insiste nuevamente en sus apreciaciones, respecto al programa de Sagasta y dice que las negociaciones con el Vaticano se refieren exclusivamente á la reforma del Concordato.

MADRID 27

A las 2:15.

Canalejas se muestra muy contrariado por el discurso de Romero Robledo.

Ha manifestado á sus amigos que en la sesión de mañana le constatará cumplidamente.

El ministro de Hacienda no oculta su disgusto por el resultado de la votación del proyecto con el Banco.

Varios despachos recibidos de la China comunican que en Pekín se trabó un sangriento combate entre las tropas imperiales y los aldeanos.

De la lucha resultaron más de quinientos soldados muertos.

ALMODOVAR

Correspondencia particular
De la Redacción y Administración
de este periódico.
(JUEVES Y DOMINGOS)

Sr. J. M. Totana.—Los reglamentos se
los enviaré el lunes por correo, todos ó
parte de ellos.
Don A. L. A. Villarejo.—Corregidas
las deficiencias de la dirección. Se im-
primirá la faja, de las primeras.
Don A. M. Blanca.—Atendidas sus in-
dicaciones, que le agradezco. Se pondrán
bien las fajas.
Don A. A. Molina.—Recibidas las 19
pesetas y atendidas sus observaciones.
B. G.—De Cieza, no publico versos.
como no vengan garantidos y revisados,
por D. Francisco Perez Cervera, ú otra
firma que me sea conocida.
Del jueves á ayer sábado, no se han re-
cibido en esta redacción más que cha-
radas, la mayor parte muy malas, con
aquello de
la primera es una letra
que en el alfabeto está
y otros lugares más vulgares todavía. Esas
no se publican; las que puedan pasar se
irán insertando como se pueda.
Rosario no tiene más que tres sílabas
y averto tiene cuatro; digan lo que que-
ran. Los termómetros.

Boletín oficial

El del 25 contiene lo siguiente:
R. O. del ministerio de Hacienda
modificando el epigrafe 179 de la ta-
rifa 3.ª de industrial.
Circular del Gobierno civil, repro-
duciendo una R. O. sobre cobro del
impuesto de consumos.
Otra sobre desembarco en Orión
de súbditos españoles
Anuncio de subasta para el arrien-
do del aprovechamiento de 1,500
quintales métricos de esparto,
Otro de tercera subasta para el
arriendo del aprovechamiento de es-
partos en varios montes del Estado,
en esta provincia.
Cuenta de la jefatura de minas,
correspondiente al primer trimestre
de 1902.
Edicto de la Alcaldía de Murcia,
declarando prófugos á varios mozos
del actual reemplazo.
Otro de la Alcaldía de Albudeite,
de haberse terminado y expuesto al
público, los repartimientos adicio-
nales de la contribución de inmuebles,
cultivo y ganadería de dicho tér-
mino.
Edicto del juzgado de San Juan,
llamando á los que tengan que ha-
cer alguna reclamación contra la
flanja del Procurador que fué de es-
tos Tribunales, D. Tomás Atienza y
Raynel.
Anuncio del Banco de España, en
Cartagena, sobre extravío del res-
guardo de depósito transmisible, nú-
mero 1.567.

El del 26 contiene lo siguiente:
R. O. del ministerio de Instrucción pú-
blica, disponiendo que todos los pro-
fesores se hallen en sus puestos.
Anuncio de cátedra vacante.
Otro del Gobernador civil convocando
segunda vez á sesión á la Diputación
provincial para el día 5 de Mayo á las cinco
de la tarde.
Otro para el arriendo del aprovecha-
miento de 5 000 quintales métricos de
esparto, en el monte del Estado denomi-
do «Sierra de Puerto Herrado».
Rectificación de la descripción del pun-
to de partida de la mina «El Porvenir».
Relaciones de productos, presentadas
por los dueños y explotadores de minas
de esta provincia, correspondientes al
pasado trimestre.
Edicto sobre contribuciones.
Otro de la Alcaldía de Murcia.
Edicto del juzgado municipal de Carta-
gena, anunciando la subasta de una casa.
Requisitoria del juzgado de instrucción
de la misma ciudad, ordenando la busca
y captura de Andrés Martínez Delgado.

Sección Amena

DÉCIMA CON PREMIO

Al autor de la mejor décima que se
nos remita hasta el día 29 del corriente,
á las dos de la tarde, y cuyo último verso
sea precisamente
vivir sin Dios, no es vivir.
regalaremos un décimo del núm. 22536
del sorteo de la Lotería Nacional, que se
celebrará el día 30 del corriente.
Pueden firmarse, ó remitirlas con una
contraseña, ó seudónimo.

EN UN ALBUM

A Trini...
Es la niña gitana
que me enamora,
la más bella sultana
que vió la aurora.

Como es tan bella,
mi mente soñadora
sueña con ella.
Más blanca, que la nieve
de la montaña
es su cintura breve
como la caña.
Como es tan bella
hasta el sol que la baña
se prenda de ella.
¿Queréis saber su nombre?
Trini... se llama;
diré, siu que os asombre,
que aunque no me ama,
como es tan bella
mi corazón se inflama
de amor por ella!
José Manuel Méndez

DIALOGO

—Tiene ese cuerpo juncal
mucha sal.
—¿Estanislao,
si estoy hecha un bacalao!
—Por eso tiene usted sal.
—Hará poco más de un mes,
porque vertí el chocolate,
mi esposo exclamó: «Tomate!»
¿Tomate?
—Dicho al revés.
—¿Patrona! ¿Patrona!
—¿Qué?
—¿Que tengo mucha hambre, muchal
Traigame V. otra trucha.
—¿Valiente trucha está usted!
—¿Compro esa palma, mi gloria?
¿Compro esa palma, mi alma?
—Palma; en lugar de esa palma,
comprar...
—¿Qué?
—Una palmaria.
—La he pedido á V. mil veces
peces, y hoy se lo repito.
—Si no hay peces, señorito.
—¿Lo que aquí sobran son peces!
Vicente Rubio.

PENSAMIENTOS

La atracción universal,
la hizo Dios con tal virtud,
que sostiene en el espacio
mundos de gran magnitud.
Quien vaya de la verdad
protejido y amparado,
lleve para defenderse
un excelente abogado.
Si el Mecedor no tuviera
sobre el hombro potestad,
no le hubiera concedido
al crearle, libertad.
Hay quien ve la luz primera
en extremada indigencia,
y con su talento llega
á vivir con opulencia.
No es el que tiene más fuerza
en la vida, el más valiente,
que en el batallar del mundo
la victoria es del prudente.

CHARADAS

Solución á las anteriores: Ventana, To-
mate, Cadete, Cimitarra, Rosario y Pe-
rona.
«La segunda» con la «cuarta»
el seguirla no agrada,
un artículo es la «prima»,
y la «tercera» con «cuarta»
es una ninta encantada.
Al que trata de casarse
la que esto escribe, aconseja
que no debe decidirse
sin consultar con el «todo»
por ser una amiga vieja.
Amalia Villalta.
A los charadistas Flor de Mayo,
Fernando Salazar y L. Benavente
—«Prima-prima», «segunda-prima»,
«prima» con «tercera»?
—«Tercera», «primera con «tercia»,
«tres-segunda-primeras».
Chepudo

A mi amigo Luis Benavente
Mi «primera» con la «cuarta»
del cuerpo es parte esencial,
mi «primera» con «segunda»
en zapaterías verás,
si te fijas en la «tres»
negación has de encontrar
y el «todo» de la charada
si la quieres acertar
es la parte mas bonita
de la Historia Natural.
L. F. D.

Antigua Academia Preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES
en el
COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES
preparación completa para el in-
greso en las Academias militares y
en las diferentes Escuelas de Inge-
nieros civiles.
En esta Academia darán principio el
día 10 de Mayo próximo las clases para
ingreso en el cuerpo de aspirantes de
Telégrafos, cuya convocatoria se anuncia-
rá en breve plazo. Gran rebaja de hono-
rarios en la preparación para esta carrera;
los aspirantes que deseen más detalles
pueden tomarlos en la Secretaría del Co-
legio, Santa Quiteria, 13.
8-3

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia
y Portugal
37 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre la VIDA SEGUROS contra INCENDIOS
Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San
Juan, 24.

AZUCAR DE CAÑA
blanca, molida superior á 1'10 pesetas kilo.
Café tostado diariamente á 4'50 pesetas kilo.
Salchichón legítimo de Vich, á 5'50 el kilo.
Vino do Rioja de los Sres. R. Lopez de Heredia, de Haro á 60
céntimos botella sin casco.
ZAMBRANA, esquina á la Rambla, MURCIA. 9

TROPÓN
Albúmina alimenticia.
En el organismo, el Tropón se convierte directa-
mente en sangre y tejido muscular sin formar grasa.
Por esta razón el consumo regular del Tropón, que
por su carencia de sabor puede adicionarse á
cualesquiera otros alimentos, produce muy pronto
en los sanos y en los enfermos un notable aumento
de fuerzas. Un kilo de Tropón tiene igual valor
nutritivo que 5 kilos de la mejor carne de buey ó
que 180 hasta 200 huevos. Por su precio módico es
accesible á todas las personas.
De venta en las Boticas y Droguerías al precio
de 2'25 Ptas. los 100 gramos y 5 Ptas. los 250 gramos.
Tropon-Werke, Mülheim-Rhein:

Farmàcia CATALANA
SECCIÓN DE ARTÍCULOS DE ORTOPEDIA:
Aparatos de curación é higiene.
Artículos de goma elástica y de caucho.
Bragueros de varios sistemas y calidades.
Biberones, variado surtido.
Fajas ventrales de todas dimensiones: confección esmerada.
Geringas—Clisos—Irrigadores—Duchas de diferentes sistemas y
precios.
Geringas de goma, forma pera, de superior calidad á precios re-
ducidos.
Medias elásticas para varices de todos tamaños y calidades.
Pulverizadores—Inhaladores—Aspiradores.
Gasógenos para preparar agua de Seltz y bebidas gaseosas, de cons-
trucción garantida, buenos resultados y precios económicos.
Instrumentos de cirugía de la casa Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.
Termómetros clinicos comprobados, variado surtido
Sueros terapéuticos del Instituto Pasteur de París.
Vacuna del Instituto Felix y Fittek de Suiza.
NOTA. Se detallan piezas sueltas de todos los aparatos indicados.

OXÍGENO PURO se sirve envasado en sacos
de tela impermeable con
boquilla especial para su
inhalación nasal ó bucal.
Por estar perfectamente lavado no hay necesidad del frasco la-
vador usado hasta ahora que entorpece su rápida y fácil adminis-
tración.
Según prescripción facultativa se prepara oxígeno saturado de
vapores de eucaliptol, guayacol, terpinol, creosota; esencias bal-
sámicas y demás medicamentos usados en la medicación atmérica.
Gran Centro de medicamentos.—Aguas Minerales.
Especialidades.—Materiales antisépticos.
Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada
precisión y preparadas con medicamentos puros
del Ldo. Pedro Peirani
al lado de la droguería de los SRES. FERRER HERMANOS
Plaza de San Julian, MURCIA. 8-7

AMA DE CRÍA.—Para su casa ó casa
de los padres, hay una con leche de un
mes y veintiocho años de edad. Darán ra-
zón en Churra, los Palacios, preguntando
por el tonto Modesta. 3-2
COLOCACIÓN.—La desea una señora
sola para asistir á un caballero, señora ó
sacerdote. Darán razón, plaza de Santa
Ana, núm. 2. 3-2

ÚLTIMA CREACIÓN
El Bazar Murciano, que está siempre
en busca de novedades ha recibido nue-
vamente
Las Tijeras Universales
con diez y ocho aplicaciones en la misma
tijera, distribuidas en la siguiente forma:
1.ª; tijeras para uso corriente; 2.ª, para
hacer ojales; 3.ª, tenazas para tubos; 4.ª,
cortapuros; 5.ª, corta-alambres; 6.ª, re-
gla; 7.ª, metro; 8.ª, lima para uñas; 9.ª,
destornillador; 10, abrelatas; 11, saca-
cartuchos; 12, martillo; 13, navaja; 14,
corta-cristales, 15, quiebra-vidrios; 16,
marcador; 17, raspador; 18, estereóscop-
o.—Cada una colocada en su estuche de
piel y solo vale
CUATRO PESETAS.
Fiestas de Mayo en Madrid
—¿No se vá V. á retratar cuando vaya
á Madrid?
—Si señor, en casa de la Sra. Peñal-
ver, ex-retocadora de la casa Almagr.—
Toledo, 53. 8-6

Contra el Sol!
ASUNCION ROMERO
VIUDA DE PASTOR
En este acreditado establecimiento se
han recibido grandes surtidos de Persia-
nas y Trasparentes de las principales
fábricas del país y extranjeras.
Grandes depósitos de esteras finas y
esteritas.
Considerables descuentos para los de
fuera. 4
Aljezares. 27, Murcia

Aviso importante
para las personas que lo hayan
de utilizar
En la plaza de Santa Catalina, junto a
la Sucursal del Banco de España, ser-
vicio permanente en el ramo de cocina y
pastelería, desde las ocho de la mañana
hasta las dos de la madrugada, al alcance
de la clase del individuo que la desee.
Comida á la española: sopa y cocido
de doce á dos de la tarde.
Se admiten abonos á precios conven-
cionales.—PEREZ HERMANOS. 8-6

¿ESTÁ VD. SORDO?
Toda clase de sordera, menos la de
nacimiento, es curable por medio de
nuestra nueva invención. Ruidos en los
oidos cesan inmediatamente. Escríbanse
pormenores. Cada persona puede curar-
se por sí misma en su casa, con muy po-
co gasto. Internacional Aural Clin-
ic, Chicago, 111, U. S. A., 596.
La Salle Ave. 300-46

A los labradores
Se arrienda un magnífico huerto de
ágrico y otros frutales, de ocho t-huillas y
buena casa. En esta imprenta informa-
rán, 6-3
El remedio contra el calor
Son los trajes que á la medida se ha-
cen de dril, á 12 pesetas y americanas y
guerreras blancas, á 9 pesetas.
También se confeccionan americanas
de alpaca negras, á 10 pesetas. 15-2
Sastrería.—Calle de Sagasta, 35.

CALLICIDA VILLENA
Jamás padecerá de los piés el que lo
use. De venta, Farmacias y Bazares y en
Cartagena.
Para pedidos, calle D. Juan de Austria,
2, Valencia. Precio de caja 2 reales. 28-23

J. ORTEGA
Cirujano-Dentista
SOCIEDAD.—8.—MURCIA.
COSTURERA.—Una señora forastera,
desea prestar sus servicios á domicilio
de costurera modista. Darán razón, calle
de los Peligros, núm. 4, pral., á la es-
paldá del correo. 8-5
Academia de Caligrafía
ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE NUESTRA
SEÑORA DE LA MERCEDES Y DIRIGIDA
— POR —
Don Juan Saura Velasco
Horas de clase de 7 á 8 y 11 á 12 de la
mañana.
Honorarios, 7'50 pesetas al mes.
Sta. Quiteria, 13, Murcia.
OFICINAS Y APRENDIZAS. En la
sombriería de Jesús Belmar, se necesi-
tan oficiales y aprendizas, para sombreros
de señoras y caballeros. 8-3